

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BULLSUPPLY C.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 24 de abril del año 2017, a las 15h00, en el domicilio de la compañía BULLSUPPLY C.A., ubicado en la calle De los Pinos No. E9-120 y De los Jazmines, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía: el señor Oswaldo Patricio López Robayo y el señor Byron Raúl López Robayo. Por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>PORCENTAJE ACCIONARIO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
López Robayo Oswaldo Patricio	USD \$ 286.020,00	38.03%	286.020
López Robayo Byron Raúl	USD \$ 465.980,00	61.97%	465.980
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 752.000,00</b>	<b>100 %</b>	<b>752.000</b>

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Ricardo Tapia Jaramillo, en su calidad de Gerente de la compañía, y preside la misma el señor Oswaldo Patricio López Robayo, en su calidad de Presidente de la compañía. Por intermedio de Secretaría, se constata la presencia del 100% del capital social y en concordancia con la Ley de Compañías, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA.

Presidencia declara instalada la Junta, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Ratificación a la fecha de las obligaciones pendientes de pago por parte de la compañía Bullsupply C.A. a los accionistas.-**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** *JB*

4.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año fiscal 2016.-

5.- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

6.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

7.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

**1.- Ratificación de las obligaciones pendientes de pago por parte de la compañía Bullsupply C.A. a los accionistas.**

Toma la palabra el señor José Ricardo Tapia Jaramillo e indica a los presentes que en la contabilidad de la compañía existen registros de préstamos de los accionistas a favor de la compañía, dichos préstamos se han registrado en la siguiente cuenta:

- i) Cuenta 202030 Préstamos de Accionistas o Socios, que a esta fecha asciende a la suma de:

Saldo de cuenta 202030101	
CxP C/P López Robayo Oswaldo Patricio	USD \$912.974,28.
Saldo de cuenta 202030102	
CxP C/P López Robayo Byron Raúl	USD \$428.148,21.
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$1.341.122,49.</b>

Esta última cuenta registra préstamos de los accionistas a la compañía, que son totalmente legítimos, comprobables y necesarios para el correcto y adecuado desempeño de sus actividades.

El señor José Ricardo Tapia Jaramillo mociona a la Junta de Accionistas que se ratifiquen las obligaciones pendientes de pago de la compañía a favor de los accionistas, se emitan a favor de los accionistas todos los documentos necesarios que los accionistas consideren necesarios para asegurar el pago de dicha deuda y se cumplan tales obligaciones por el método, mecanismo y procedimiento que los accionistas consideren pertinente. 

El Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a aceptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

## **2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los accionistas el 06 de abril de 2017.

Una vez concluida su lectura y absueltas las preguntas, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a aceptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

## **3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario de la compañía y que también fue puesto en conocimiento de los accionistas el 10 de abril de 2017.

Una vez concluida su lectura, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a aceptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día. ✍

**4.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año fiscal 2016.-**

El Secretario da lectura al Informe de Auditoría externa presentado por el Sr. Marco Atig Cruz, Representante Legal de Atig Auditores Asesores Cía. Ltda., empresa que auditó los balances financieros de BULLSUPPLY C.A., el informe fue puesto en conocimiento de los accionistas el 19 de abril de 2017.

El Presidente corrobora que la firma de auditoría externa contratada efectivamente realizó la inspección de los balances financieros y después de que realizaron la lectura del informe de auditoría el Presidente mociona que sea aprobada.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a aceptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el próximo punto del Orden del día.

**5.- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

El Secretario da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, elaborados por el Contador de la compañía, con su firma y la del Representante legal de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los accionistas el 03 de abril de 2017.

Una vez que se ha concluido con la lectura de todos los datos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a aceptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

**6.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** 

El Presidente de la compañía informa que, tal como consta en los balances contables presentados, el resultado del año 2016 arroja pérdidas y no cabe entonces tratar la repartición de utilidades, siendo improcedente votación alguna sobre este punto del orden del día, por lo que ordena que se trate el siguiente punto.

#### **7.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.-**

El Presidente de la Junta mociona que por un periodo adicional de un año se le nombre a Maritza Esparza con Registro No. 27109 y RUC 1711910669001 como Comisario Principal y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

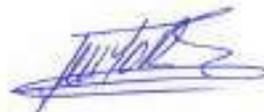
Sin haber más puntos que tratar, por Presidencia se declara finalizada la junta, y se otorga un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 16h30, por Presidencia se ordena dar lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las 16h45, se levanta la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria firmando para constancia de su presencia y votación, todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.



Oswaldo Patricio López Robayo  
Presidente y Accionista



Byron Raúl López Robayo  
Accionista



José Ricardo Tapia Jaramillo  
Gerente y Secretario de la Junta